Componente 2

Acciones de atención complementaria para Estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- ·Recibir información relacionada con la operación y características del programa.
- ·Recibir capacitación y asesoría para realizar la Contraloría Social.
- ·Vigilar que se apliquen de manera correcta los recursos del programa.
- ·Realizar Informes sobre la Contraloría Social.
- ·Realizar quejas y denuncias, en caso de detectar irregularidades.
- ·Vigilar que la constitución del Comité sea de manera equitativa entre mujeres y hombres.

Para conocer los mecanismos con los que cuenta un Comité de Contraloría Social

https://seq.qroo.gob.mx/contraloriasocial-en-educacion-basica/

Quejas y Denuncias

Educación Para mayor información dirigirse al:

Departamento de Atención y Capacitación para la Participación Social

Teléfono: (983) 8350770 Ext. 4515

Correo electrónico: depto.associal@sea.edu.mx

SI DETECTAS ALGUNA IRREGULAIDAD EN EL USO Y/O APLICACIÓN **DEL RECURSO, CONTACTA:**



Contralores

S295 **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)**

INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN EL PFSEE

1. INSTANCIA NORMATIVA DE SEP

- · Dirección General de Desarrollo Curricular
- · Enlace de Contraloría Social de la Dirección General de Desarrollo Curricular y equipo de trabajo.

2.- INSTANCIA EJECUTORA DE SEO

- · Enlace Estatal de Contraloría Social y equipo de trabajo.
- · Coordinador(a) Local del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).
- Órgano Estatal de Control

En caso de necesitar asesoría o si tienes alguna duda sobre la información y/o recurso de revisión contacta:

transparencia@seq.edu.mx

https://bit.ly/3ZS3PuU Documentos normativos de la Contraloría Social



COMPONENTE 2:

Acciones de Atención Complementaria para **Estudiantes con Discapacidad** y/o con Aptitudes Sobresalientes.





¿QUÉ ES EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL S295 (PFSEE)?

El PFSEE se orienta a mejorar las condiciones de funcionamiento, organización, equipamiento y accesibilidad de los planteles de Educación Básica y de los Servicios de Educación Especial, así como la profesionalización de los agentes educativos y de la participación de madres, padres de familia y/o tutores que tienes hijas o hijos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, de manera informada y organizada.

POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO EL APOYO

A los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes atendidos por los Servicios de Educación Especial focalizados por las Autoridades educativas local con cobertura a nivel nacional.

TIPO DE APOYOS DE ACUERDO A REGLAS DE OPERACIÓN:

- Eventos Académicos
- Eventos Artísticos
- Eventos Deportivos
- · Eventos de Rehabilitación
- Eventos de Ferias
- · Eventos de Campañas

Apoyos dirigidos a las y los Estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

TIPO DE COMITÉ A CONFORMAR

Comité a constituir Integrantes Padres, Madres de Familia y/o Persona Tutor (PF)

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS

Las escuelas participantes en el PFSEE deberán ser:

- 1. Servicios de Educación Especial (SEE) de "Este programa es público, ajeno acualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
- 2. Sostenimiento público.
- 3. Atiendan a estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.
- 4. Que hayan sido atendidas en el ejercicio fiscalinmediato anterior, posteriormente las que cumplan con uno de los siguientes criterios:
- Localidades catalogas por el CONAPO con un Grado de Rezago "Alto o "Muy Alto" y cuente con Vías de acceso pavimentas.
- · Servicios de nueva creación.
- Servicios que tengan mayores necesidades de acuerdo con el diagnostico 2025.

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es una práctica de transparencia y rendición de cuentas, a través de la cual las madres y padres de familia o personas tutoras, de manera organizada, observan que los recursos que llegan a su escuela se manejen con eficacia, legalidad y honradez.

El Comité de Contraloría Social es la forma de organización constituida por las madres y padres de familia, tutoras o tutores beneficiarios por el PFSEE de manera voluntaria, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de las metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos otorgados para su ejecución.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Monto Estatal asignado para el Programa Nacional Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), ejercicio fiscal 2025: \$5,616,791.00

PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA
DEL PROGRAMA:	DEL APOYO:
DE ENERO A DICIEMBRE DE	DE AGOSTO A DICIEMBRE DE
2025	2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"